



# MESA PÚBLICA

## REGIONAL MAGDALENA

## CENTRO ZONAL

## FUNDACION

### Coordinador

### Julieth Soto Perez



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

PÚBLICA

# Agenda

1. **Instalación**
2. **Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción**
3. **Metodología desarrollo Mesa Pública**
4. **Centro Zonal Fundacion – Diagnóstico**
5. **Temática Consulta Previa**
6. **Informe de la implementación del acuerdo de paz**
7. **Informe Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias**
8. **Resultados Compromisos adquiridos mesa anterior**
9. **Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS**
10. **Evaluación de la Mesa Pública**
11. **Cierre**



# Instalación



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

PÚBLICA



# 2. Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF -

## Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



Establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

### Misión:

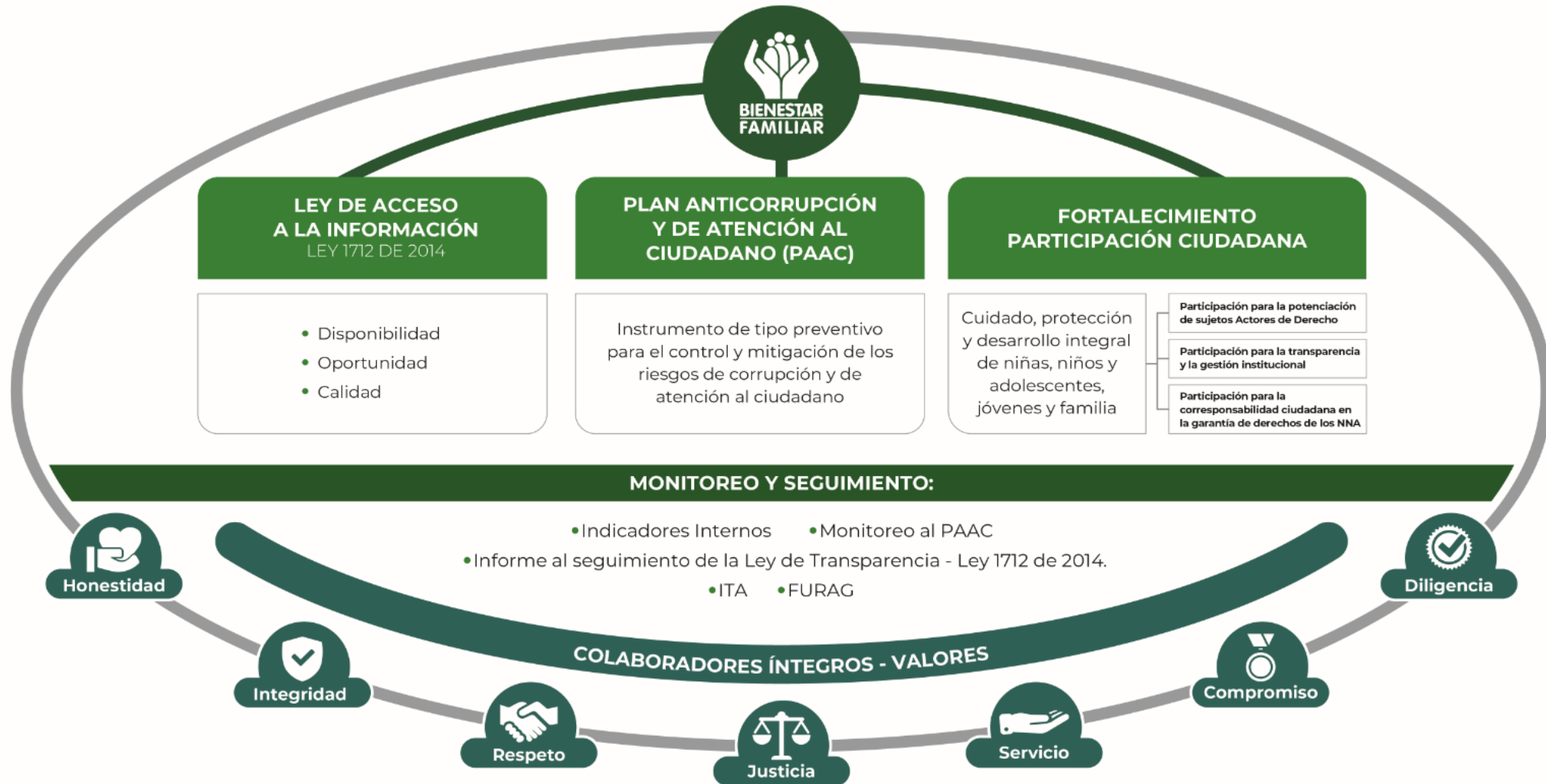
- Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

### Visión

- Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

# Modelo de Transparencia

## PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



**PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2019: 97%**

Pendiente publicar el ejecución de contratos para lograr 100%

# Marco Normativo

Ley 1712 de 2014

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley 1755 de 2015

- Ley que regula Derecho fundamental de petición
- Ley de Promoción y protección al D. a la Participación ciudadana

Decreto 1081 de 2015

- Metodología y Estándares, que deben cumplir las entidades publicas:
  - «Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015»

Documento CONPES 167 de 2013

- “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”

Decreto 183 de 2015

- Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Decreto 1499 de 2017

- por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2018–2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”)

- Se articula con el pacto por la legalidad que señala, una *“justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia”*

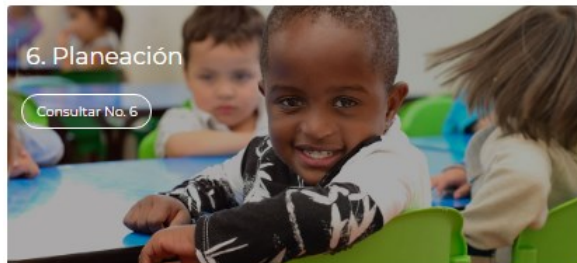
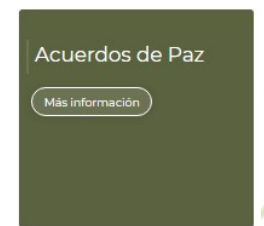
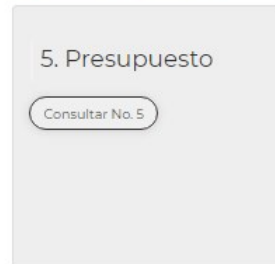
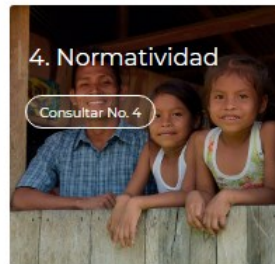
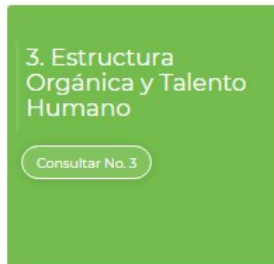
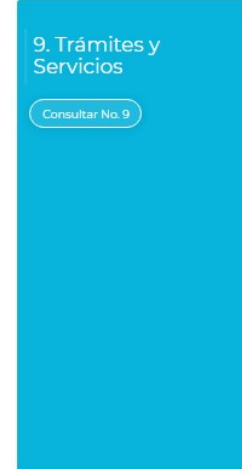
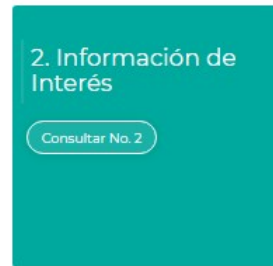
Ley 1952 de 2019

- Por la cual se expide el nuevo Código General Disciplinario

# MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

## Transparencia y Acceso a la Información Pública con 14 espacios

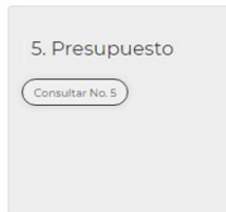
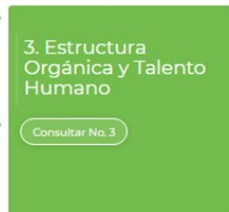
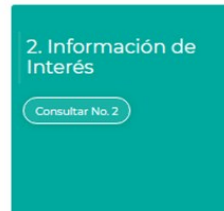
En cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015)**, el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



En este micrositio se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión ejercer una participación y control social



# RENDICION DE CUENTAS ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ \*



Mesa. Foto regional

Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables:

**PÚBLICA**

## ¿Sobre qué se rinde cuentas con enfoque basado en derechos humanos?

- Los derechos humanos a cargo de la entidad.
- Los resultados y procesos para el cumplimiento de su misión
- Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en su entidad.
- El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el marco del Covid-19 ha puesto a los niños, niñas en el centro en tres pilares:

1. Seguridad Alimentaria

2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

3. Prevención de violencias

# 1. Seguridad Alimentaria

## LOGROS

- Difusión de herramientas educativas, para promover la alimentación saludable e iniciar un monitoreo y así conocer los niveles de desnutrición de los niños y niñas.
- Implementación de nuevas minutas de alimentos que incrementen la cantidad de frutas, verduras, carnes y huevo para la primera infancia; fortalecimiento del sistema de seguimiento nutricional.
- Entrega de raciones alimentarias para niños y niñas con riesgo de desnutrición y mujeres gestantes con bajo peso que hacen parte de la modalidad de atención 1.000 días para cambiar el mundo.

# 1. Seguridad Alimentaria

## LOGROS

- Entregas de Raciones para preparar al 100% de los beneficiarios de los programas de primera infancia niños y niñas, madres gestantes y lactantes generando un impacto al estado nutricional de esta población.
- Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna a través de sus diferentes servicios de atención a las familias.
- Promoción y apoyo de prácticas apropiadas de alimentación complementaria y alimentación de la familia.
- Monitoreo y control del crecimiento y el desarrollo de los beneficiarios de los programas de primera infancia.

## 2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

### LOGROS.

- Efectuar la actualización del proyecto pedagógico, teniendo en cuenta los aportes del talento humano de las EAS frente a la nueva forma de atención.
- Programar jornadas de reflexión pedagógica virtual a través de mecanismos virtuales con agentes educativos y profesionales pedagógicos donde se generen acuerdos, articulaciones y fortalecimiento de la práctica pedagógica.
- Acompañamiento pedagógico remoto el cual tiene como objeto promover y acompañar las prácticas que incidan en el desarrollo de los niños y niñas beneficiarios de los programas.
- Realizar el acompañamiento a las familias por medio telefónico o por medios alternativos y comunitarios, en torno a las prácticas de cuidado y crianza en el hogar.

### 3. Prevención de violencias

- Acompañar a las familias en este tiempo de contingencia para fortalecer en las mismas su rol de cuidado y crianza.
- Identificar posibles casos de presunta inobservancia, amenaza y vulneración de derechos, así como situaciones que pongan en riesgo el bienestar de las familias y activar la ruta de manera inmediata ante las instituciones competentes.
- orientar a las familias en la identificación de riesgos psicosociales o de salud mental en el colectivo familiar o en alguno de sus miembros para priorizar la atención a través de la llamada telefónica u orientar la activación de rutas.
- divulgar con las familias directorios actualizados de instituciones competentes, así como los procedimientos de las distintas instituciones para la atención en el marco de la emergencia sanitaria.



# 3. Metodología



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA

## Mesas Públicas

En el nivel Zonal, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención; cualificación y mejoramiento del mismo.







# 4. Diagnóstico



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# CENTRO ZONAL FUNDACION



Municipios del área de influencia del Centro Zonal Fundación.  
**Fundación, Aracataca, El Retén y Algarrobo.**

Funcionarios	Dic - 2019	2019 – 2020
Personal de Planta	10	11
Contratistas	7	6
Vacantes	4	4

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2019- DANE	<b>8.444</b>	<b>17.654</b>	<b>70.491</b>
Población Sisbén Por Debajo del Corte	<b>7.131</b>	<b>17.978</b>	<b>75.418</b>

# FICHA DE INDICADORES DE LA NIÑEZ – REGIONAL MAGDALENA CENTRO ZONAL FUNDACION.



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



## ¿QUÉ ES UN DIAGNÓSTICO Y POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?

Es la recopilación y análisis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y familias en cada territorio.

Reflexionar sobre esta información facilita la garantía de los derechos y es la base para construir objetivos, metas, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo.

Conocer la situación de los niños y las niñas es fundamental porque representan cerca del 33% de la población de cada territorio, y son los agentes de cambio y renovación más importantes de la sociedad.

## La niñez en Magdalena

### ¿CÓMO ESTÁ MI TERRITORIO EN 5 DATOS?



17,65

#### Mortalidad

Tasa de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos (2016)

Tasa Nacional: 16,8



93,44

#### Vacunación

Cobertura de inmunización con pentavalente 3 dosis en menores de 1 año (2018)

Tasa Nacional: 92,46

#### Deserción



2,77

Tasa de deserción intra anual en educación básica secundaria (2017)

Tasa Nacional: 6,84



16,04

#### Víctimas

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto



149,14

#### Violencia

Tasa de violencia Intrafamiliar (2017)

Tasa Nacional: 155,78

\*NRI: No registra información para el indicador

Datos con fuente SUIN (2019).

### ¿QUÉ OTRAS SITUACIONES DEBEN CONSIDERARSE?

Recuerde que los derechos de las niñas, niños y adolescentes son prevalentes, sin importar su nacionalidad se les debe brindar una adecuada atención.

### ¿DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?



Sistema Único de Información de la Niñez

<http://suin-snbf.gov.co/suin/>



Sistema de Estadísticas Territoriales

<https://terridata.dnp.gov.co/>

Elaborado por: Dirección del SNBF – SAT, ICBF (2019).



## OFERTA DEL ICBF EL EN CENTRO ZONAL FUNDACION

Servicio	Programación vigente 2020			Ejecución 2020		
	Unidades	Cupos	Presupuesto asignado (Mill)	Unidades	Cupos	Presupuesto comprometido (Mill)
PRIMERA INFANCIA	214	4853	\$6.868.934.050	214	4853	\$4.370.728.892
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	1350	\$235.072.200	0	0	0
NUTRICIÓN	1	60	\$156.759.101	1	60	\$50.675.004
FAMILIAS Y COMUNIDADES	0	2490	\$853.728.060	0	1730	\$756.199.218
PROTECCIÓN	5	49	\$356.695.640	5	49	\$192.889.857



# 5. Temática Consulta Previa



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Indicar metodología empleada virtual / física.

La metodología utilizada por el Centro Zonal Fundación para la realización de la consulta previa fue a través del método virtual, lo anterior teniendo en cuenta la situación de emergencia que atraviesa el país y que a conllevado al confinamiento y la prohibición de aglomeración, lo anterior con el objeto de evitar la propagación del virus COVID 19.

El número de encuestas establecidas para la consulta previa fue de un total de **1.866**, las cuales se establecieron con las partes interesadas que participaron en dicha encuesta fueron: Comunidad, Sociedad, Aliados estratégicos, proveedores, estado y usuarios.

Teniendo en cuenta el número de partes interesadas se estableció con porcentaje del 44% que el tema escogido para la realización de la mesa pública en el Municipio de Fundación: **Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades de primera infancia**

# PRIMERA INFANCIA

## LOGROS:

Para la presente vigencia en virtud de la situación adversa presentada en el país, como es la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del COVID-19, el Centro Zonal Fundación en el marco de las estrategias contacto sin contagio y Mis Manos te enseñan, ha garantizado la prestación del servicio con calidad y oportunidad en el marco de la no presencialidad a toda su población beneficiaria, específicamente a 11.063 familias beneficiarias.

Como de igual manera ha logrado beneficiar y atender a la población de difícil acceso en zonas rurales y rurales dispersas, considerando de sobre manera la población de pertenencia étnica indígenas y afrocolombianos, enmarcando las acciones en 3 pilares importantes como son la Seguridad Alimentaria, a través de entregas de RPP y educación nutricional, Ecosistema Pedagógico con la promoción de las prácticas de cuidado y crianza en el hogar y Prevención de violencias, llegando a la población a través de estrategias virtuales, (acompañamientos telefónicos) medios alternativos y comunitarios implementadas en un trabajo mancomunado con las Entidades Administradoras de servicio, adscritas al Centro Zonal Fundación, que operan las diferentes modalidades de atención a la Primera Infancia.

## Retos:

- Movilización de las estrategias de atención en el territorio a gran escala en la vigencia 2020 en todas las modalidades de atención a la primera infancia
- Reducir y/o controlar el porcentaje de niños, niñas y mujeres gestantes con Malnutrición por déficit y por exceso en el marco de la emergencia sanitaria
- Aumentar las acciones en pro de la prevención de violencias, amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de nuestros niños, niñas y mujeres gestantes pertenecientes a las modalidades de primera infancia.

# PRIMERA INFANCIA

## Atención a la Primera Infancia en el ICBF

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 1804 de 2016 por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral De Cero a Siempre, la atención a la primera infancia en el ICBF se centra en:

- Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- c) Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.



# PRIMERA INFANCIA

- A continuación, se describen las cuatro (4) modalidades de atención a la primera infancia ofertadas por el ICBF
- Modalidad Institucional
- Modalidad Familiar
- Modalidad Comunitaria
- Modalidad Propia e Intercultural

# MODALIDAD FAMILIAR

Esta busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta 4 años, 11 meses y 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1.000 días de vida, tiempo en el cual ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de este un periodo altamente sensible requiriendo del cuidado intencionado de los adultos, el fortalecimiento de vínculos afectivos y de interacciones de calidad en entornos seguros y protectores, el cual parte del reconocimiento de las características y los contextos donde transcurren sus vidas y las de sus familias

Servicios:

- Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF).
- Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI).

# MODALIDAD COMUNITARIA

La Modalidad Comunitaria para la atención a la Primera Infancia se plantea como un escenario de acogida para niñas y niños desde los 18 meses hasta los cuatro (4) años, 11 meses y 29 días, sus familias y cuidadores y es coherente con las características, particularidades e historias territoriales del país. El diseño de esta modalidad se basa en la amplia experiencia de los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y asume su énfasis en lo comunitario como elemento que aporta al desarrollo integral. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio o una niña o niño con discapacidad.

Servicios:

- Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB

# MODALIDAD INSTITUCIONAL

Funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores; se prioriza la atención de las niñas y niños desde los 2 años y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días.

Esta modalidad está diseñada para atender las diferentes edades con la singularidad que eso implica, por ello podrán atender a niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite, y hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

Servicios:

- Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
- Hogares Infantiles (HI).

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## Logros:

- El fortalecimiento de capacidades parentales, relacionales y de resiliencia en familias urbanas con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en alto riesgo o con vulneración de derechos.
- Fortalecimiento del tejido social a través del intercambio de experiencias entre las familias y la gestión de redes en espacios comunitarios.
- inclusión social y productiva para las familias de las áreas rural de los Municipios donde opera la modalidad.

## Retos:

promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra.

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

---

La **modalidad Mi Familia** está orientada al fortalecimiento de capacidades en las familias con Niños, Niñas y Adolescentes, a través del acompañamiento psicosocial, para promover el desarrollo y la protección integral de sus integrantes.

# NUTRICIÓN

El ICBF ejecuta las estrategias de Recuperación Nutricional con la Modalidad Mil Días para cambiar el Mundo, esta estrategia tiene como objeto promover el desarrollo de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida, a través de la implementación de acciones que prevengan la desnutrición crónica mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares que contribuyan a la generación y promoción de entornos protectores, actualmente el Centro Zonal Fundación cuenta con 150 cupos, de los cuales 60 cupos se ejecutan en el Municipio de Fundación.



# NUTRICIÓN

## LOGROS

1. La garantía en la complementación alimentaria a través de la entrega de un paquete de Ración Para Preparar a 45 niños, niñas y 15 mujeres gestantes, así como entrega de ALC de acuerdo a indicaciones del Manual Operativo.
2. La garantía en calidad, inocuidad y cantidad de los alimentos que conforman las Raciones Para Preparar.
3. La promoción de hábitos y estilo de vida saludables con la práctica adecuada de la lactancia materna, lavado de manos, uso de tapabocas, alimentación complementación alimentaria y el tratamiento del agua para su consumo.
- 4- El cumplimiento con las obligaciones relacionadas con las compras locales.
5. Respuestas inmediatas a las gestiones realizadas ante los Servicios de Salud y Ente territoriales para una oportuna atención

## Retos:

1. recuperación del estado de salud y nutrición del 100% de los niños y las niñas con Riesgo desnutrición aguda, beneficiarios de la modalidad.
2. Mejorar el estado nutricional de las madres que ingresan con el DX NUT Bajo peso para la edad gestacional, beneficiarias de la modalidad.
3. Lograr la generación de capacidades y oportunidades en las familias de los beneficiarios.
4. Promover prácticas que aseguren que los niños y las niñas reciban los cuidados necesarios para una buena salud.

# PROTECCIÓN

# PROTECCIÓN

## Logros:

Se ha logrado garantizarle la atención terapéutica especializada a los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.

Se ha articulado con las diferentes entidades que conforman el SNBF, la atención integral de lo NNA a fin de garantizar el goce efectivo de sus derechos.

Se ha brindado asistencia técnica a las entidades que conforman el SNBF, en la ruta y atención de procesos de restablecimiento de derechos.

## Retos:

Garantizar la participación activa de nuestros colaboradores y entidades que hacen parte del sistema nacional de bienestar familiar, ejecutando acciones preventivas que permitan reducir la ocurrencia en los casos de violencia sexual y maltrato infantil.

# PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CEDESOCIAL - 249	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	3	8	6	\$

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
REHABILITACION INTEGRAL - 224	INTERVENCION DE APOYO – APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	1	46		\$ 306.729.234
REHABILITACION INTEGRAL - 223	INTERVENCION DE APOYO – APOYO PSICOSOCIAL VULNERACION	1	40	40	\$50,553.940

## PROTECCIÓN

---

Definir las directrices para el diseño de planes, programas, proyectos y modalidades para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de amenaza, vulneración o en conflicto con la ley.

# PROTECCIÓN

---

## CONCEPTOS BASICOS.

**Amenaza:** Toda situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**Vulneración:** Situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescente.

**Restablecimiento de Derechos:** Conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar a favor de los niños, niñas y adolescentes para la restauración de su dignidad como sujeto de derechos.

# MODALIDADES DE ATENCION

---

Son las formas en las que se presta un servicio de protección integral que decreta la autoridad administrativa y las cuales pueden ser provisionales o definitivas:

El ICBF ha definido tres posibilidades para la ubicación de un NNA en una modalidad de atención, las cuales se describen a continuación:

**Ubicación inicial:** Se define como una ubicación provisional de un niño, niña o adolescente en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, las modalidades de ubicación inicial son:

# MODALIDADES DE ATENCION

---

**Apoyo y fortalecimiento a la Familia:** Esta modalidad se establece luego que el defensor de familia define que el NNA, si bien es cierto tiene un derecho amenazado o vulnerado, puede permanecer en su familia y/o red vincular, brindándoles acompañamiento de servicios de atención especializada contratada para tal fin.

Las modalidades de apoyo y fortalecimiento familiar son:

1. Intervención de apoyo – apoyo psicosocial.
2. Intervención de apoyo – apoyo especializado.
3. Hogar Gestor.



# MODALIDADES DE ATENCION

---

## **Intervención de apoyo psicosocial - especializado.**

Modalidad de atención que se desarrolla a través de intervenciones interdisciplinarias mensuales, a nivel individual y familiar, que parten de las potencialidades individuales de los niños, niñas y adolescentes, e inciden en su desarrollo personal, de acuerdo con su condición particular.

# MODALIDADES DE ATENCION

---

## **Hogar Gestor**

Es un apoyo Psicosocial que se le brinda a la familia, luego que la autoridad administrativa toma la medida, de acuerdo con el concepto emitido por el equipo técnico interdisciplinario de la autoridad administrativa responsable. Dicho concepto debe reflejar de manera precisa los derechos que se encuentran vulnerados, así como los servicios que requiere la niña, niño o adolescente y que van a ser cubiertos con este recurso, de acuerdo con sus necesidades (salud, suplementos nutricionales, medicamentos no cubiertos por el POS, terapias de rehabilitación, desplazamientos a otros servicios, u otros).

# MODALIDADES DE ATENCION

---

**Modalidades de apoyo y fortalecimiento en medio diferente a de la familia y/o red vincular:**

**Hogar sustituto** :Es una modalidad de atención para el restablecimiento de derechos que consiste en *“La ubicación del niño, la niña o adolescente, en una familia que proporcione experiencias positivas de vida para los niños, niñas y adolescentes con sus derechos vulnerados, privilegiando que en el seno de la familia concurren tanto un entorno protector donde se privilegie el disfrute del amor y protección, como la construcción de vínculos afectivos seguros que les permitan a los beneficiarios, superar las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentra.”*



# 6. Informe Implementación del acuerdo de Paz



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Implementación del acuerdo de paz

Se deben diligenciar sólo si tienen en sus Áreas de influencia municipios PEDET

Punto 1 del Acuerdo “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”

## Logros:

- A través de la puesta en marcha de las estrategias y modalidades de atención, desde el ICBF, se aporta en la construcción de escenarios protectores, que permiten fortalecer la atención y apoyo a los niños, niñas, adolescentes y familias beneficiarias.
- Se ha logrado incidir con la oferta del ICBF en zonas de los 5 municipios que se incluye en la Alerta Temprana 044/19

## Retos:

Poder llegar al 100% de las zonas identificadas en la Alerta temprana, con la oferta institucional, y así minimizar los riesgos en los que se encuentran los niños, las niñas y los adolescentes.

# Implementación del acuerdo de paz

Se deben diligenciar sólo si tienen en sus Áreas de influencia municipios PEDET

Punto 1 del Acuerdo “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”

## Logros:

- Se impacta positivamente en las capacidades de las comunidades intervenidas a través de los encuentros grupales, brindando elementos que favorecen la planeación de soluciones a las problemáticas existentes, y que inciden de manera directa en la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desde Niñez y Adolescencia, se logró la realización de gestiones interinstitucionales, que garantizaron la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas adolescentes y jóvenes por parte de grupos armados ilegales

## Retos:

Establecer mecanismos articuladores entre las entidades vinculantes a las recomendaciones de la Alerta Temprana, a fin de concertar las acciones integrales para el beneficio y atención de la población en riesgo.

# Implementación del acuerdo de paz

**Se deben diligenciar sólo si tienen en sus Áreas de influencia municipios PEDET**

**Punto 1 del Acuerdo “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”**

## Logros:

Se logró la articulación con entidades como la Fiscalía General de la Nación, a través de su Programa Futuro Colombia, y la OIM, para el abordaje de acciones de prevención en los municipios, relacionada con el consumo de Sustancia Psicoactivas por parte de los niños, niñas y adolescentes

## Retos:

Continuar garantizando la atención a la población referenciada, en el marco de la emergencia por el Covid-19.



# 7. Informe

P.Q.R.S.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

PÚBLICA



# En el marco de la Mesa Pública Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias

## Logros:

- Implementación de canales de atención diferentes al canal presencial que permita conocer situaciones de amenaza, inobservancia, vulneración de los niños, niñas y adolescentes, al igual que otro tipo de peticiones por parte de la comunidad.
- Brindar respuesta oportuna a los peticionarios que establecen solicitudes ante la institución a través de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias a pesar la situación de emergencia que atraviesa el país y que ha limitado la atención presencial en los Centros Zonales.

## Retos:

- Establecer canales de telefonía móvil en el 100% de los Centros Zonales que hacen parte de la Regional Magdalena, con el objeto de garantizar una atención directa de los Centros Zonales por parte de los peticionarios.

Tipo	Principales motivos	2019	Oportunidad Respuesta
Peticiones	Diligencias Administrativas	80 Peticiones	15 días
	Custodia y Cuidado Personal	44 Peticiones	15 días
	Proceso De Restablecimiento De Derecho.	07 Peticiones	15 días
Quejas	Maltrato al Ciudadano	02 Peticiones	15 días
	Demora en la atención	01 Petición	15 días
Reclamos	Idoneidad del Recurso Humano	05 Peticiones	15 días
	Incumplimiento de Obligaciones	05 Peticiones	15 días
	Incumplimiento de Obligaciones contractuales.	04 Peticiones.	15 días
Sugerencias	No se reporta	NA	NA



# 8. Resultados Compromisos



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# COMPROMISOS ADQUIRIDOS

---

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento (Dentro de la vigencia)



# 9. Canales de Atención



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



### Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



### Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



### Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



### WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



### Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



### Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



### Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



### Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



BIENESTAR FAMILIAR

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



### Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...





# 10. Evaluación



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

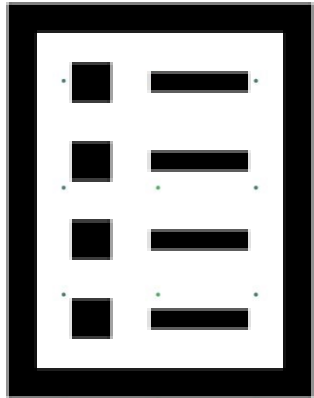


**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





# Gracias



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**